

Reseña de “Polo Cano, N. (2019). *Teoría y práctica de la fonología. Síntesis*”

TITLE IN CATALAN

Ressenya de “Polo Cano, N. (2019). *Teoría y práctica de la fonología. Síntesis*”

TITLE IN ENGLISH

Review of “Polo Cano, N. (2019). *Teoría y práctica de la fonología. Síntesis*”Almudena Caño Laguna ¹  0000-0002-8953-2569¹ Universidad Complutense de Madrid (Spain)

DOI: 10.1344/efe-2023-32-255-260

Corresponding address: almcano@ucm.es

Received: 29/07/2023 Published: 12/09/2023

Caño Laguna, A. (2023). Reseña de “Polo Cano, N. (2019). *Teoría y práctica de la fonología. Síntesis*” [Review]. *Estudios de Fonética Experimental*, 32, 255–260. <https://doi.org/10.1344/efe-2023-32-255-260>Subject to the license Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0 ES
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0-España

© The authors, 2023.

Este libro, que aborda la teoría y la práctica de la fonología, está escrito por Nuria Polo Cano, profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, especializada en fonética, fonología y ciencia vocal. Este conocimiento de la materia se refleja en el libro y permite que el lector conozca en profundidad las diferentes cuestiones fonológicas desde una explicación sencilla y atractiva. Podría considerarse un manual de iniciación a la fonología, ya que hace un barrido por todos los modelos que permite un acercamiento a los diferentes puntos de vista de la disciplina, aunque no solo se trata de un libro de iniciación para principiantes, sino que también es una herramienta para aquellos que ya se han adentrado en la disciplina y busquen un manual en

español que aúne el conocimiento fonológico más actual.

El libro está estructurado en un prólogo y siete capítulos en los que la autora plantea los intereses de la fonología como disciplina, algunos de sus modelos actuales, cómo abordan estos modelos diferentes preguntas de investigación y la representación fonológica de cuestiones lingüísticas de gran interés como son la lengua de signos y el componente cognitivo. Además de la descripción de los diferentes temas y la aportación de ejemplos que reflejan de forma muy clara el enfoque de los modelos, cada capítulo culmina con un apartado en el que se especifica cómo se desarrollan las diferentes cuestiones

en la lengua española y una batería de ejercicios prácticos relacionados con el tema tratado en el capítulo. Tras los siete capítulos, aparecen las soluciones a los ejercicios y una representación parcial de la bibliografía, ya que el listado completo se puede encontrar en línea.

En el prólogo, la autora plantea como motivación principal del libro la necesidad de elaborar un manual actualizado en español en el que se presenten las diferentes perspectivas de la fonología y su aplicación a la lengua española, ya que no se ha tratado en profundidad en los últimos años. Presenta la definición de fonología como la disciplina lingüística encargada de los sonidos, pero también de la representación mental de estos. En este sentido, a lo largo de los capítulos, será imprescindible la concepción de esta representación de los sonidos en la mente según los diferentes enfoques para poder diferenciarlos y comprender los intereses de cada uno de ellos.

En el primer capítulo se refleja la fonología como la organización de los sonidos para transmitir significados y dos posibles tipos de fonología, de modo que, si el objetivo es el análisis del cambio de significado al producir un cambio en el sonido, nos adentraremos en una fonología de carácter taxonómico, pero si el objeto de estudio es la forma en la que se almacena el sistema abstracto de los sonidos de cada lengua en la mente, estaremos frente a una fonología de tipo cognitivo. También se presentan algunas de las características principales de la fonología, como su carácter discreto, pero también arbitrario, y sus ejes principales, que son a) la representación fonológica, en tanto que los sonidos se almacenan en la mente; b) la abstracción, como la representación de los sonidos emitidos en la fonación; y c) el procesamiento de estos. Cada uno de estos ejes y los objetivos que suscitan serán tratados de forma diferente según el enfoque de estudio.

Para llegar a ello, realiza un barrido histórico de los estudios fonológicos. Los primeros que pueden ser considerados fonológicos son los realizados para la descripción del sánscrito, pero señala el desarrollo de la filosofía de la ciencia moderna como el inicio del estudio empírico de la disciplina en el siglo XX.

En estos estudios, la incógnita principal es la representación de las unidades mínimas y su forma de estudio ha variado a lo largo de la historia. En primer lugar, el enfoque estructuralista (Jakobson & Halle, 1956) aporta los conceptos de “fonema”, “alófono” y “archifonema” como unidades mínimas del sonido y que se describen mediante los rasgos distintivos. Estos rasgos se modifican en el enfoque generativista (Chomsky & Halle, 1968) dando lugar a la subespecificación de rasgos, que permiten desarrollar las diferentes reglas transformacionales. Además, debido a la concepción generativista de las representaciones profunda y superficial, no es necesaria la especificación fonética y los conceptos de “fonema”, “alófono” y “archifonema” son sustituidos por “segmento”. A partir de estas contribuciones, aparecen otras como la fonología natural o la fonología léxica, aunque no se han seguido produciendo trabajos desde estas perspectivas. Hasta el momento, la concepción de los componentes fonológicos era puramente lineal, pero esta tendencia se rompe con los enfoques de la fonología prosódica, métrica y autosegmental, que cambian la concepción lineal de los sonidos por una jerárquica, aportando los conceptos de “prosodia” y de “autosegmento”.

Tras el paso de los estudios clásicos a los segmentos y su jerarquía, se presentan en el segundo capítulo los modelos de dependencias, como son la fonología de rección, la fonología de dependencias o la fonología declarativa y la fonología prosódica. Desde estos modelos, ya no se considera la fonología de una forma lineal, sino que está basada en las relaciones jerarquizadas que se planteaban en el capítulo anterior. La fonología de rección y la fonología de dependencias siguen el modelo jerárquico que se emplea en sintaxis para establecer relaciones sintagmáticas, aunque esto no implica que se trate de modelos de interfaz fonología-sintaxis. Los primeros estudios que se realizan desde la fonología de rección, como el de Kaye et al. (1985), establecen esta jerarquía dentro de los segmentos, pero, más adelante, trasladan esa jerarquía a la sílaba como parte del esqueleto fonológico. Al plantear el análisis de la estructura silábica y las restricciones que supone la jerarquización, aparecen conceptos como los de

“categoría vacía” y “proyección”. De modo paralelo, se presenta la fonología de dependencias, encabezada por Anderson y Ewen (1980), que continúa con la concepción jerarquizada, aunque en términos de dependencias aplicando el modelo gramatical. En su aplicación fonológica, continúa con la noción de “rasgo”, pero no se trata de un elemento binario, sino privativo, ya que estos rasgos se basan en características fonéticas y se considera que las reglas vienen dadas por restricciones de tipo fonético. También aporta el concepto de “primitivo monovalente” como unidad, que se agrupa formando “gestos” y estas relaciones que establecen son las que forman el esqueleto fonológico. Estos dos modelos, junto con la fonología declarativa, no tuvieron mucho desarrollo. Sin embargo, la fonología prosódica también continúa con la noción de jerarquía y es uno de los modelos más empleados en la actualidad (Nespor & Vogel, 1986; Selkirk, 2011). Se diferencia de los anteriores porque, en este caso, la jerarquía sí está basada en una relación de interfaz con la sintaxis y permite establecer de forma sistemática el resto de las unidades superiores al segmento. En este apartado dedicado a la fonología prosódica se describen todos los principios y características del modelo y se explican cuáles son los componentes que forman la jerarquía prosódica. Aunque hay algunas diferencias entre los autores, en el capítulo se presentan como unidades prosódicas que parten del segmento la sílaba, el pie métrico, la palabra fonológica, el sintagma fonológico y el sintagma entonativo.

Tras estos primeros capítulos de presentación y evolución de los modelos fonológicos, se presenta la teoría de la optimidad como una aplicación de la computación en la fonología que elimina la representación en la teoría fonológica. Este modelo de computación se ha aplicado a otras disciplinas del lenguaje, ya que dentro del concepto de computación se comprende cualquier operación cognitiva entre las que se encuentra el lenguaje. Los dos ejes principales del capítulo son la forma en la que este modelo se desliga de la fonología más tradicional y cómo se desarrolla. En este primer eje, las principales diferencias que presenta la teoría de la optimidad frente a las formas tradicionales son la eliminación

de la abstracción para la operación computacional, la concepción de la fonología como un conjunto de unidades sobre las que operar y la inclusión de la probabilidad que permite realizar la operación posible más “óptima”. No obstante, esta teoría comparte con los modelos anteriores la necesidad de establecer una jerarquía, aunque en este caso se emplea para aplicar las diferentes reglas, y un acercamiento a la fonética como el que se daba, por ejemplo, en la fonología de dependencias. En la segunda parte del capítulo, se presenta el modo de formalizar estas reglas y el tipo de restricciones que se imponen. Para clarificar el tipo de operaciones que realiza el modelo, ejemplifica cómo se realizaría el análisis del estatus consonántico de las palatales en español y el análisis de las reglas del resilabeo de Colina (2014).

La unión de la fonología con la fonética y el empleo de datos empíricos y computacionales cada vez cobran más sentido. Por esto, en el cuarto capítulo se presenta esta unión a través de la fonología experimental, que aporta datos fonéticos empíricos que ayudan a explicar procesos fonológicos. Además, establece las diferencias entre la fonología experimental, la fonología de laboratorio como una nueva metodología en fonología y la fonología articulatoria como un modelo fonológico basado en relaciones fonéticas. Lo que pretende este capítulo es reflejar la unión de las disciplinas e incluso, en algunos casos, una interfaz entre fonética y fonología, aunque esta interfaz no exime la existencia de cuestiones puramente fonéticas. Para ello, en primer lugar, la autora compara la metodología tradicional con la vertiente experimental, de modo que refleja el paso del estudio de la competencia a la actuación, y de la introspección a la evidencia. Aunque en la actualidad no hay diferencia entre la fonología experimental y la fonología de laboratorio, explica los procesos que se produjeron para llevar a cabo este tipo de trabajos. Presenta la fonología experimental como la forma de aportar datos empíricos de las preguntas tradicionales de la fonología, como se refleja en Ohala (1986), aunque advierte del peligro de emplear datos fonéticos hacia el abandono de la representación abstracta que supone la fonología. La fonología de laboratorio, por su parte, continúa con

esta tendencia, pero incluye una metodología propia y común a todos los estudios que permita explicar procesos fonológicos a través de datos empíricos que se pueden extraer de la fonética, como se explica en Beckman y Kingston (1990). A partir de estas tendencias, aparece el enfoque de la fonología articuladora, que supone una revolución en la concepción de la fonología, ya que, en este caso, es esencial la relación con la fonética. Se trata de un modelo dinámico que permite reflejar la organización mental necesaria para la planificación abstracta de los movimientos articulatorios que se realizan físicamente. Este modelo aporta las nociones de “gesto articulatorio”, y sus propiedades principales, “coordinación”, “equilibrio” y “descriptores del movimiento”. En el capítulo se presentan algunos trabajos destacables del modelo, como los de Browman y Goldstein (1992), Gafos (2002) y Goldstein et al. (2006), entre otros.

Tras estos modelos experimentales en los que se busca el análisis minucioso del sonido, y la aportación de la articulación con el fin de ayudar a la elaboración de explicaciones fonológicas, cabe plantearse cuál es el lugar que ocupan los fenómenos basados en la variación. En primer lugar, la autora plantea la existencia de una variación fonológica sistemática, es decir, aquella en la que se producen cambios en los fonemas de forma sistemática, como es el caso del seseo o la asibilación de las vibrantes en algunas zonas hispanohablantes; y una variación fonológica no sistemática, más parecida a una variación alofónica originada en las variaciones diatópicas, diafásicas y diastráticas. Tras el planteamiento de esta cuestión, en el quinto capítulo presenta el enfoque de la fonología basada en el uso (Bybee, 2006), que permite dar cuenta de este tipo de cuestiones. Dedicar un apartado a la explicación del modelo en el que se puede observar las diferentes formas de analizar el componente mental, en este caso basado en la experiencia del lenguaje de los hablantes. Se diferencia de los anteriores en que no existe una abstracción, sino que los detalles necesarios para la emisión de los sonidos se almacenan a partir de la exposición a ellos. Explica los principios por los que se rige, “no analices”, “práctica” y “bucle de retroalimentación”, y los modelos principales que

trabajan bajo este enfoque, que son la fonología basada en el uso, la fonología de prototipos y la fonología de ejemplares.

A partir de este capítulo, se presentan las aportaciones fonológicas a dos cuestiones de gran interés en el mundo lingüístico: por un lado, las lenguas de signos y, por el otro lado, la perspectiva psicolingüística y biológica del lenguaje. El primero de ellos se desarrolla en el capítulo número seis, donde comienza describiendo la codificación de las lenguas de signos y sus diferencias con las lenguas orales. En este caso, las unidades mínimas se llaman “parámetros formativos”, que forman signos y, a su vez, la agrupación de estos da lugar a niveles superiores equivalentes a los niveles prosódicos de las lenguas orales. Algunos de estos parámetros son la configuración de la mano, el espacio de signación, el movimiento, su dirección y la de la mano, o la expresión facial. En este sentido, se puede aplicar el modelo prosódico que permita la configuración de los parámetros en unidades cada vez mayores, y un modelo propio, el modelo de movimiento y apoyo.

El segundo, relacionado con el componente cognitivo, se desarrolla en el capítulo número siete. Comienza el capítulo señalando la importancia de conocer el funcionamiento del cerebro para comprender el proceso de almacenamiento mental de los sonidos. En este sentido, fonología y cognición aparecen muy unidas, ya que, si el fin de la fonología es analizar la representación mental de los sonidos del habla debemos conocer cómo funcionan y cuál es su impacto psicológico. Además, desde la psicología, también se ha producido un acercamiento al almacenamiento del lenguaje y del sonido en el cerebro, aunque desde otra perspectiva. En este sentido, fonología y psicología comparten intereses, e incluso conceptos, entre los que se encuentran la “codificación fonológica” y la “representación fonológica”, aunque la fonología los aborda desde una perspectiva lingüística y la psicología desde el análisis de las habilidades necesarias para la producción de la lengua oral. Desde esta motivación, la psicología también aporta otros conceptos relacionados con la fonología, como son la “conciencia fonológica”, la “recuperación fonológica”, o la “memoria de

trabajo fonológico”. No solo coinciden en conceptos, sino también en la necesidad de una jerarquía de los componentes fonológicos. Esta idea de jerarquización, que en psicología se aborda desde el orden por el que se producen los errores de habla dando lugar a procesos léxico-fonológicos y postléxicos, coincidiría con la estructura propuesta por los fonólogos de los componentes del sonido. Después de esta introducción se presentan diferentes modelos que analizan este componente lingüístico del cerebro desde los diferentes tipos de procesamiento, desde los modelos tradicionales (Levelt, 1989), los modelos neurocognitivos de control motor del habla (Guenther, 2016), o los modelos híbridos (Walker & Hickok, 2016). También resalta la correlación de la fonología con la neurología. En este caso, el interés actual reside en la localización de una zona específica en el cerebro con huellas espaciales y temporales, lo que también confirmaría la necesidad de relacionar la abstracción fonológica con la realización fonética.

Con estas pinceladas psicolingüísticas, la autora pone el broche final al libro en el apartado de “cuestiones finales”. La psicolingüística, además de ser una disciplina clínica, confirma las intuiciones del estudio lingüístico acerca del sonido más actuales, como son la existencia de una jerarquía de componentes, el almacenamiento mental de los sonidos, o la relación estrecha que se establece con la fonética.

En definitiva, este libro presenta los modelos y las inquietudes fonológicas, por un lado, desde una perspectiva cronológica, que permite reconocer las aportaciones y los avances de los modelos progresivamente, así como el sentido en el cambio de los conceptos que se manejan en la actualidad; y, por otro lado, desde las múltiples formas de almacenamiento mental del sonido, que culmina con el estudio del propio cerebro y el papel del sonido en este estudio. Aunque esta organización, *a priori*, no permita desarrollar preguntas de investigación actuales y comparar las respuestas que ofrecen los distintos enfoques, la autora logra incluir diferentes inquietudes fonológicas a lo largo de los capítulos que te permiten intuir qué modelo sería el idóneo para

resolver cada una de las cuestiones fonológicas de interés que pueda plantear el lector.

Referencias bibliográficas

- Anderson, J. M., & Ewen, C. J. (1980) (Eds.). *Studies in dependency phonology*. R.O.U. Strauch.
- Beckman, M. E., & Kingston, J. (1990). Introduction. In J. Kingston, & M. E. Beckman (Eds.), *Papers in Laboratory Phonology* (pp. 1–16). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511627736.001>
- Browman, C. P., & Goldstein, L. M. (1992). Articulatory phonology: An overview. *Phonetica*, 49(3–4), 155–180. <https://doi.org/10.1159/000261913>
- Bybee, J. (2006). From usage to grammar: The mind’s response to repetition. *Language*, 82(4), 711–733. <https://www.jstor.org/stable/4490266>
- Chomsky, N., & Halle, M. (1968). *The sound pattern of English*. Harper & Row. (Spanish translation available: (1979). *Principios de fonología generativa*. Fundamentos.)
- Colina, S. (2014). La teoría de la optimidad en la fonología del español. In R. A. Núñez Cedeño, S. Colina, & T. G. Bradley (Eds.), *Fonología generativa contemporánea de la lengua española* (2.ª ed., pp. 291–318). Georgetown University Press.
- Gafos, A. (2002). A grammar of gestural coordination. *Natural Language and Linguistic Theory*, 20, 269–337. <https://doi.org/10.1023/A:1014942312445>
- Goldstein, L., Byrd, D., & Saltzman, E. (2006). The role of vocal tract gestural action units in understanding the evolution of phonology. In M. Arbib (Ed.), *From action to language: The mirror neuron system* (pp. 215–249). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511541599.008>
- Guenther, F. H. (2016). *Neural control of speech*. MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/10471.001.0001>

- Jakobson, R., & Halle, M. (1956). *Fundamentals of language*. Mouton & Co. <https://doi.org/10.1515/9783110894264>
- Kaye, J. D., Lowenstamm, J., & Vergnaud, J.-R. (1985). The internal structure of phonological representations: A theory of charm and government. *Phonology*, 2(1), 305–328. <https://doi.org/10.1017/S0952675700000476>
- Levelt, W. J. M. (1989). *Speaking: From intention to articulation*. MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/6393.001.0001>
- Nespor, M., & Vogel, I. (1986). *Prosodic phonology*. Foris. (Spanish translation available: (1994). *La prosodia*. Visor.) <https://doi.org/10.1515/9783110977790>
- Ohala, J. J. (1986). Consumer's guide to evidence in phonology. *Phonology*, 3, 3–26. <https://doi.org/10.1017/S0952675700000555>
- Selkirk, E. O. (2011). The syntax-phonology interface. In J. Goldsmith, J. Riggle, & A. Yu (Eds.), *The handbook of phonological theory* (2nd ed., pp. 435–484). Wiley Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444343069.ch14>
- Walker, G. M., & Hickok, G. (2016). Bridging computational approaches to speech production: The semantic-lexical-auditory-motor model (SLAM). *Psychonomic Bulletin & Review*, 23(2), 339–352. <https://doi.org/10.3758/s13423-015-0903-7>